La FADSP se solidariza con el Dr Luis Ocampo

Ante la información de que nuestro compañero de el Dr. Luis Ocampo va a ser juzgado el 16,17 y 18 de junio por la Audiencia Provincial de Madrid por un presunto atentado a la autoridad en el trascurso de una manifestación, desde la FADSP queremos comunicar:

1- Que el Dr. Luis Ocampo ha mantenido a lo largo de su actividad como médico de familia una intachable practica de entrega profesional, incompatible con el comportamiento violento que se la imputa

2.- Además Luis Ocampo ha mostrado una gran preocupación y entrega por mejorar y defender la sanidad pública, colaborando activa y desinteresadamente con las Plataformas para la Defensa de la Sanidad Pública de Castilla y León.

3.- La movilización ciudadana reprimida con tanta violencia, estaba dirigida a denunciar hechos, que ahora están siendo  objeto de investigación por la fiscalía del Estado

4.- Recientemente se ha objetivado a nivel nacional e internacional una actitud de violencia de algunos cuerpos policiales, incompatibles con los derechos ciudadanos. Los videos de los acontecimientos muestran que este compañero fue objetivo de una violencia absolutamente injustificada, como prueban las lesiones sufridas por el mismo que requirieron su ingreso hospitalario

5.- Exigimos por lo tanto  la absolución del Dr. Luis Ocampo y el resarcimiento por los daños que se le produjeron.

**Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Publica**

**12 de junio de 2020**